



ACTA DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y LÍNEA DE CARRERA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA - 2017

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 16:00 horas del día 26 de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala situacional Hospital Departamental de Huancavelica, ubicado en la Av. Andrés A. Cáceres S/N, la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora 441 Salud Huancavelica, designada mediante Resolución Directoral N° 1025-2017-D-HD-HVCA/DG de fecha 06 de diciembre de 2017, los siguientes servidores:

- Econ. Elvis Jesus TAPIA CAMPOSANO; representante de la Dirección Ejecutiva, quien la preside.
- Lic. Adm. Karen MOLINA MATEO, Representante de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, quien actúa como Secretario Técnico.
- Abog. José Luis HUINCHO ANCCASI, Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- CPCC. Ruben CLEMENTE SOTO, Representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico.



Con la finalidad de suscribir los informes de verificación de las solicitudes de cambio de grupo ocupacional y cambio de grupo de línea de carrera.

La Comisión por unanimidad emite el siguiente pronunciamiento:

N°	Nombres y Apellidos	DNI. N°	Solicita	Evaluación	Motivo
1	Eusebia LÓPEZ SANTOYO	23208651	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	NO APTO	No se cuenta con Plaza FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.
2	Valentín GÓMEZ GASPAS	23205314	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	NO APTO	No se cuenta con Plaza TÉCNICO EN ENFERMERÍA NIVEL SPE.



La Comisión acuerda que la presente Acta sea publicada en el portal web institucional, concediendo a los solicitantes en condición de No Aptos, la oportunidad de presentar recursos impugnatorios que consideren pertinentes, dentro de los plazos

del Cronograma establecido por la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, que esta Comisión hizo suyos.

La Comisión encarga al secretario Técnico tramitar la publicación del presente Acta, así como recepcionar los recursos impugnatorios que se presenten, para ponerlos a consideración de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera o la Comisión de Apelaciones de la Unidad Ejecutora 441 Salud Huancavelica, según corresponda.

No habiendo más asuntos a tratar y en señal de conformidad, se firma la presente acta, siendo las 17:30 horas del mismo día.



Econ. Elvis Jesús TAPIA CAMPOSANO
PRESIDENTE



Lic. Adm. Karen MOLINA MATEO
SECRETARIO TÉCNICO

Abog. José Luis HUINCHO ANCCASI
ASESORÍA JURÍDICA



CPCC. Ruben CLEMENTE SOTO
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO